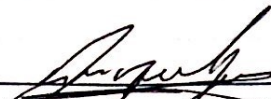


 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal

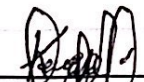




 Denis Orlando Adriano Hernandez
 Regidor Primero


 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Yasenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto


 Nidia Castellanos Rapalo
 Secretaria Municipal

ACTA N° 22-2021

Sesión Ordinaria celebrada por la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Caguaca, Departamento de Santa Barbara, el día Martes Treinta de Noviembre del año dos mil veintiuno, a través de la Plataforma Digital Google Meet, presidida por el señor Alcalde Municipal Profesor Luis Antonio Enamorado Muñoz, con la asistencia de los Regidores por su orden: Denis Orlando Adriano Hernandez, Regidor Primera, Jorge Noé Andino Pineda, Regidor Segunda, José Pineda Trochez, Regidor Tercero, Dunia Aracely Erazo Enamorado, Regidora Cuarta, Karla Yasenia Muñoz Vasquez, Regidora Quinta, Jose Arnol Pineda Pineda, Regidor Sexto, ante mi Nidia Castellanos Rapalo, Secretaria Municipal que da fe, se desarrollo la siguiente agenda: 1.- Invocación a Dios. 2.- Comprobación del Quorum. 3.- Apertura de la

Sesión. 4.- Lectura, discusión y aprobación de agenda. 5.- Lectura, discusión y aprobación del acta anterior. 6.- Lectura de correspondencia. 7.- INFORMES: 8.- Puntos Varios. 9.- Acuerdos. 10.- Cierre de la Sesión. 1.- El Joven Cristian Rodriguez dirigió la invocación a Dios. 2.- La Secretaria Municipal comprobó el Quorum. 3.- El Señor Alcalde Municipal dio por habierta la Sesión siendo las cuatro horas con diez minutos de la tarde. 4.- La Secretaria Municipal dio lectura a la agenda misma que fue discutida y aprobada sin ninguna modificación. 5.- La secretaria Municipal dio lectura al acta anterior misma que fue discutida y aprobada sin ninguna enmienda. 6.- Lectura de correspondencia recibida. 1.- El Comité de salud de la Comunidad de El Edén Ceguaca, solicita apoyo consistente en transporte para el proceso de Jornadas de vacunación COVID-19 y el programa horizontal que realiza la enfermera de la Unidad de atención Primaria en salud, de la Comunidad antes mencionada a partir de Mayo 2021 en adelante, esto para poder cubrir el área geografica de influencia.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se realizara el reembolso en base a facturas presentadas y al kilometraje recorrido, el comite debera presentar la liquidación correspondiente. 2.- La Joven Fani Maria Castellanos, solicita le brinden apoyo con el pegue del servicio de agua para su vivienda -ubicada en barrio La Cañada del Casco urbano, Ceguaca ya que actualmente no cuenta con el mismo y es una necesidad basica para el ser humano.- La Corporación Municipal aprueba lo solicitado, se enviara al Jefe de Servicios Públicos, para que realice el proceso correspondiente. 3.- La Señora Felipa Garcia solicita apoyo consistente en materiales para el techo de la cocina de su vivienda, ya que el mismo se encuentra



mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 4.- La Señora Delmy Nohemi Madrid Moreno solicita le brinden apoyo consistente en el techo para su vivienda mismo que se encuentra en mal estado.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con los recursos disponibles. 5.- El Joven Franklin Evelin Castellano Pineda, solicita le brinden apoyo consistente en el techo para su vivienda, misma que se encuentra en mal estado y no cuenta con recursos económicos para realizar la compra.- La Corporación Municipal admite lo solicitado se brindara el apoyo cuando se cuente con recursos disponibles. 6.- El Comité de aseo del Parque Central de la Comunidad de la Libertad Ceguaca, solicitan la reparación de la Fuente del Parque de dicha Comunidad ya que presenta fuga de agua, y se requiere de pegado de Cerámica para evitar la fuga de agua, y de esta manera se tenga una mejor recreación en el Parque.- El Señor Alcalde Municipal manifiesta que el Comité debe estar juramentado y deben contar con un sello para validar la Solicitud. 7.- INFORMES: 7.1 El Auditor Interno Municipal Elvis Javier Ayala Nuñez presenta ante la Corporación Municipal el Informe Mensual de Actividades correspondiente al Mes de Noviembre año dos mil veintiuno, mismo que fue discutido y aprobado por la Corporación Municipal. 7.2 El Ingeniero Angel Adelzo Reyes presenta el Informe de Proyectos que ejecuta la Municipalidad de Ceguaca, detallado a continuación:

- 1.- Proyecto construcción de siete viviendas afectada por los huracanes ETA e IOTA (Convenio firmado con Aldea Global y Municipalidad de Ceguaca), en la Comunidad de Santa Ana, Se finalizaron los techos



de cinco viviendas, actualmente los albañiles trabajan en pisos, tallados y construcción de pilas y por otro lado en las otras dos viviendas se trabaja en pegado de bloque, se realizó una gira para verificar los sitios para la construcción de otras viviendas de lo cual se observó que tres no cumplen con las condiciones, ya que el de Ermelinda Pineda, el terreno es pequeño, el de Belis Mejía y Edwin Manzano, la topografía es muy inclinada para lo cual se necesita construir muros.

2.- Proyecto "Construcción de Pavimento en los barrios El Centro y Abajo del Casco Urbano del Municipio de Ceguaca, actualmente no se trabaja en el proyecto se seguirá con las actividades la próxima semana, ya se tiraron aproximadamente 340 ml, esto equivale al 75% del avance físico, se observa avance satisfactorio y obra de buena calidad.- Se sugiere ampliar el tramo equivalente a 35 ml de la calle que conduce al Cementerio.

3.- Proyecto "Mantenimiento de tramo carretero desde la Comunidad de Santa Ana hasta la Comunidad de El Eden, Ceguaca, Santa Bárbara, mismos que fueron provocados por los huracanes ETA e IOTA, en el año 2020" Fue finalizado satisfactoriamente.

7.3 El Señor Alcalde Municipal informa lo siguiente:

- 1.- Se realizará la contratación de los servicios de un médico para que preste servicios en la Clínica de la Aldea Santa Ana, mismo que será pagado con los recursos de COVID-19.
- 2.- Se realizará la modificación presupuestaria, para la elaboración de la villa navideña y mejoramiento del alumbrado eléctrico público de todo el municipio.

8.- Puntos Varios:

En Puntos Varios se trataron los temas siguientes:

8.1 El Señor Alcalde Municipal presenta ante la Corporación Municipal el Plan de Arbitrios que será vigente para el próximo año Dos mil Veintidos, el



cual se realizaron las modificaciones corres-
 pondientes y el cual fue discutido, modifi-
 cado y aprobado por la Corporación Muni-
 cipal. 8.2 El Señor Alcalde Municipal presenta
 ante la Corporación Municipal el Presupuesto
 que sera vigente para el proximo año Dos
 mil Veintidos, por un valor de Ingresos
 de: Quince millones novecientos setenta y
 un mil trescientos diez lempiras con doce
 centavos (Lps 15,971,310.12), Egresos por
 un valor de: Quince millones novecientos
 setenta y un mil trescientos diez lempiras
 con doce centavos (Lps 15,971,310.12), el mismo
 fue discutido y aprobado por la Corporación
 Municipal. 9.- ACUERDOS: La Honorable Corpora-
 ción Municipal por unanimidad de votos y en
 uso de las facultades que la ley les con-
 fiere ACUERDA: a) Aprobó la siguiente modi-
 ficación Presupuestaria: Transferencia Presu-
 puestaria Expediente Número: 189

Estructuras Programáticas del Gasto Debito:

Nº	Estructura del Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
1	0100 000 002 000 26210 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Viaticos Nacio- nales (Secretaria).	2,000.00
2	0100 000 003 000 11600 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Complementos (Auditor)	7,500.00
3	0100 000 003 000 26210 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Viaticos Nacionales (Auditor).	2,000.00
4	0300 000 001 000 11600 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Complementos (Tesoreria)	2,200.00
5	0300 000 001 000 12200 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Jornales (Tesoreria).	38,816.20
6	0300 000 002 000 26210 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans- ferencia Para Gobierno Local	Viaticos Nacionales (Contabilidad y Presupuesto).	2,000.00



Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Mon. Debitado
7	03 00 000 003 00011600 15-013-01 10 1	15-013-01 Fondos Propios Municipales.	Complementos (Contabilidad y Presupuestos).	6,381.39
8	04 00 000 003 00011100 11-001-01 10 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Sueldos basicos (UTM).	121,308.77
9	04 00 000 003 00011510 11-001-01 10 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Decimotercer mes (UTM).	11,000.00
10	04 00 000 003 00011520 11-001-01 10 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Decimocuarto mes (UTM).	11,000.00
11	04 00 000 007 00026210 11-001-01 10 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Viatricos Nacionales (OIZP)	3,000.00
12	13 00 000 001 00055110 11-001-01 20 6	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Abatización y Fumigación en todo el Municipio.	50,000.00
13	13 00 000 003 00055110 11-001-01 20 6	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	50,000.00
14	16 00 003 000 00147210 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Construcción de Calle Pavimentada en el barrio La Huerta del Casco Urbano Ceguaca, S.B.	50,000.00
15	16 00 004 000 00147210 15-013-01 20 5	15-013-01 Fondos Propios Municipales.	Construcción de calle Pavimentada en el barrio El Torreón del Casco Urbano Ceguaca, S.B.	51,287.54
16	16 00 005 001 00023400 11-001-01 20 5	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Mantenimiento de tramo carretero desde la Comunidad del Portillo hasta la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca, S.B. mismos que fueron provocados	96,835.05



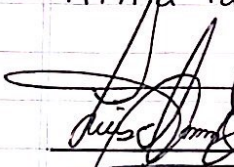

	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Debito
			por los huracanes Eta e Iota en el año 2020.	
17	16 00 005 001 00023400 15-013-01 20 5	15-013-01 Fondos Propios Municipales.	Mantenimiento de tramo carretero desde la Comunidad de El Portillo hasta la Comunidad de Santa Ana, Ceguaca, S.B, mismos que fueron provocados por los huracanes Eta e Iota en el año 2020.	55,500.00
18	16 00 006 001 00023 400 11-001-01 20 8	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Ampliación Proyecto de energía eléctrica desde la Comunidad de San Juan hasta la Comunidad de El Portillo Ceguaca, S.B.	386,632.92
19	16 00 008 001 00023400 11-001-01 20 8	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Anexo sistema de energía eléctrica en el caserío Las Mecetas de la Comunidad de San Juan Ceguaca.	60,054.33
20	17 00 000 001 00054200 11-001-01 20 3	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Apoyo a instituciones sin fines de lucro.	85,000.00
21	18 00 000 001 00054200 11-001-01 20 3	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Apoyo para actividades culturales en el Municipio.	80,000.00
22	19 00 000 001 00054200 11-001-01 20 3	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local	Apoyo a Organizaciones deportivas del Municipio.	50,412.24
23	20 00 002 001 00023400 11-001-01 20 1	11-001-01 Transferencia Para Gobierno Local.	Mantenimiento y Mejoramiento del Edificio Municipal	55,366.74

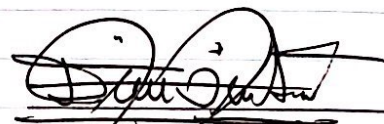
Total Estructura de Egresos Debito: Un millón doscientos setenta y ocho mil doscientos noventa y cinco centavos con dieciocho centavos (Lups 1,278,295.18),
Estructuras Programáticas del Gasto Crédito:

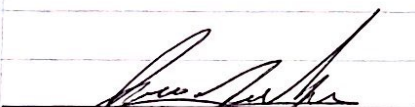
Nº	Estructura de Gasto	Fuente	Descripción	Monto Crédito
1	03 00 000 001 000 21110 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Suministro de Energía Eléctrica.	33,313.63
2	03 00 000 001 000 21110 15-013-01 10 1	15-013-01 Fondos Propios Municipales.	Suministro de Energía Eléctrica.	6,381.39
3	03 00 000 001 000 23390 11-001-01 10 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Mantenimiento y reparación de otros equipos.	17,602.57
4	03 00 000 001 000 25700 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Servicios de internet.	6,600.00
5	03 00 000 001 000 29100 11-001-01 10 1	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Ceremonial y Protocolo.	143,308.77
6	13 00 000 002 000 54110 11-001-01 20 6	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local	Ayuda Social a personas.	100,000.00
7	16 00 001 000 001 47210 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia para Gobierno Local.	Construcción de Calle pavimentada en las barrias: El Centro y Abajo.	466,632.92
8	16 00 007 001 000 23400 11-001-01 20 8	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Mejoramiento del sistema de energía eléctrica en todo el Municipio.	291,889.38
9	16 00 007 001 000 23400 15-013-01 20 8	15-013-01 Fondos Propios Municipales.	Mejoramiento del sistema de energía eléctrica en todo el Municipio.	106,787.54
10	20 00 001 001 000 23400 11-001-01 20 5	11-001-01 Trans-ferencia Para Gobierno Local.	Mantenimiento del Parque Central del Municipio de Caguas.	105,778.98



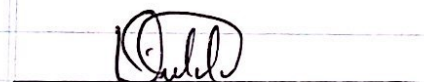
a) Total de Estructura de Egresos Crédito: Un millón
 doscientos setenta y ocho mil doscientos noventa
 y cinco lempiras con dieciocho centavos
 (Ups 1,278,295.18). b) Aprobó el Presupuesto
 vigente para el año Dos mil Veintidos, por
 un valor de Ingresos de: Quince millones
 novecientos setenta y un mil trescientos diez
 lempiras con doce centavos (Ups 15,971,310.12),
 Egresos por un valor de: Quince millones
 novecientos setenta y un mil trescientos diez
 lempiras con doce centavos (Ups 15,971,310.12).
 c) Aprobó el Plan de Arbitrios que será vigente
 para el año Dos mil Veintidos. d) Realizar
 la próxima sesión de Corporación el día lu-
 nes quince de Diciembre del año Dos mil
 veintiuno, a las cuatro de la tarde, a través de
 la Plataforma Digital Google Meet. 10.- Cierre
 de la sesión: No habiendo más de que tratar
 se dio por cerrada la sesión siendo las cinco
 horas con quince minutos de la tarde.- Se
 firma Para Constancia.

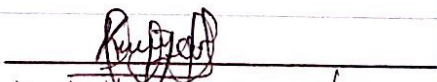


 Luis Antonio Enamorado Muñoz
 Alcalde Municipal



 Denis Orlando Adriano Hernández
 Regidor Primero


 Jorge Noé Andino Pineda
 Regidor Segundo


 José Pineda Trochez
 Regidor Tercero


 Dunia Aracely Erazo Enamorado
 Regidora Cuarta


 Karla Vasenia Muñoz Vasquez
 Regidora Quinta


 José Arnol Pineda Pineda
 Regidor Sexto



 Nidia Castellanos Rapalo
 Secretaria Municipal